# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Respecto al Cable F/UTP CAT6A solicitan que el cable sea LSZH y cumpla la prueba IEC60332-3-25. Por favor confirmar que se aceptaran pruebas de flamabilidad superiores a la IEC60332-3-25 pues esta es una de las menos exigente del mercado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para el Cable F/UTP CAT6A se aceptaran prueba de flamabilidad IEC60332-3-25, IEC60332-3-24, IEC60332-3-22, el comite modificaran las bases integradas.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Material de la chaqueta exterior: LSZH y (IEC60332-3-25, IEC60332-3-24, IEC60332-3-23 o IEC60332-3-22)

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto a las Cableado y accesorios, por favor confirmar que deben ser de la misma marca que las Canaletas a fin de garantizar una compatibilidad adecuada en la instalacion.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: || Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es exigible que el cable F/UTP, jack, patch panel, faceplate y ordenadores de cables deben ser de la misma marca, siendo opcional que las canaletas y otros sean de la misma marca.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que es exigible que el cable F/UTP, jack, patch panel, faceplate y ordenadores de cables deben ser de la misma marca, siendo opcional que las canaletas y otros sean de la misma marca.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

La Norma Tecnica Peruana aprobada a inicios del año 2020 se basa en estandares

internacionales ISO/IEC 11801-1, donde se exige que el rango de Temperatura de Operación para el cableado horizontal "Cable F/UTP CAT6A" debe ser de -20°C a 60°C. Por favor confirmar que el presente proceso respetara lo estipulado en la Norma Tecnica Peruana y por ende en los estandares internacionales y corregir su enunciado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores y según la NTP-IEC 60502-1, se aceptara cables F/UTP CAT 6A con un rango de temperatura minimo de -20°C hasta 60°C, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores y según la NTP-IEC 60502-1, se aceptara cables F/UTP CAT 6A con un rango de temperatura minimo de -20°C hasta 60°C, el comite modificaran las bases integradas. Temperatura de operacion -20°C a 60°C como minimo

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Respecto al Cable F/UTP CAT6A y a fin de cumplir con el articulo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado "por una pluralidad de marcas ,postores y vigencia tecnologica ", por favor confirmar que se aceptaran bobinas de 305 metros o 500 metros con pesos maximos de 16kg/305 mt o 19kg/305 mt.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se mantiene los rollos de 305 metros, sin embargo el peso del rollo(305m) sera de 16kg como mínimo, pudiendo el postor mejorar las características técnicas, respecto al peso de la bobina, el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Peso del cable(305m): minimo 16kg

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Respecto al Cable F/UTP CAT6A se menciona que la chaqueta debe ser de color blanco. Ello direcciona el proceso a una sola marca. Por favor confirmar que se podra ofertar tambien cables con chaqueta Azul, Amarillo o Gris a fin de cumplir con el articulo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores se aceptara rollos de cable de color blanco y azul, siendo la totalidad de los cables del mismo color, el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Color de chaqueta: blanco o azul

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Respecto al jack CAT6A y a fin de cumplir con el articulo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado "por una pluralidad de marcas ,postores y vigencia tecnologica ", por favor confirmar que se aceptaran conectores Jack que operen en un rango de Temperatura de -10°C a 60°C acorde a lo dispuesto por los estandares internacionales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que para una mayor pluralidad de postores y deacuerdo a la norma tecnico peruana,se aceptará Jack cat 6A que operen en un rango minimo de -10°C hasta 60°C, el comite modificaran las bases integradas.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Temperatura de operacion -10°C a 60°C como minimo

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Respecto al jack CAT6A, se menciona que deben cumplir la prueba UL1863 que es usada solo en productos fabricados en EEUU y Canada. A fin de cumplir con el articulo 2 de la Ley de Contrataciones del estado se solicita considerar como opcional pues dicha prueba no forma parte de los estandares internacionales y tampoco es exigida en la Norma Tecnica Peruana.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la prueba UL1863 sera opcional, por lo que, para una mayor pluralidad de postores y deacuerdo a la norma tecnico peruana,se aceptará Jack cat 6A que operen en un rango minimo de -10°C hasta 60°C, el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Temperatura de operacion -10°C a 60°C como minimo

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Respecto a las Canaletas, por favor confirmar que deben ser de la misma marca que el cableado a fin de garantizar una compatibilidad adecuada en la instalacion.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es exigible que el cable F/UTP, jack, patch panel, faceplate y ordenadores de cables deben ser de la misma marca, siendo opcional que las canaletas y otros sean de la misma marca.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que es exigible que el cable F/UTP, jack, patch panel, faceplate y ordenadores de cables deben ser de la misma marca, siendo opcional que las canaletas y otros sean de la misma marca.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Respecto al jack CAT6A, se menciona el uso de bloqueadores en los conectores jack. Dichos productos actualmente no son necesarios pues se usaban hace años atras cuando los switches tenian pocas funcionalidades de seguridad. Asimismo su inclusion direcciona a una sola marca en el mercado por ende a fin de cumplir con el articulo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado "por una pluralidad de marcas ,postores y vigencia tecnologica ", por favor confirmar que dicha caracteristica sera considerada como opcional en la integracion de bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que existen diferentes marcas que tienen esta opcion de seguridad, siendo esto nesesario para la seguridad fisica extra.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara que existen diferentes marcas que tienen esta opcion de seguridad, siendo esto nesesario para la seguridad fisica extra.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607961973 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES LOGISTICAS TECNOLOGICAS S.A.C. Hora de envío : 15:54:58

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

A fin cumplir con el Articulo 2 de la Ley de Contrataciones con el estado por favor confirmar que se aceptaran pruebas UL , ETL, Delta o 3P a fin de permitir la participacion de marcas europeas y/o norteamericanas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que las pruebas (UL, ETL, Delta o 3P) son opcionales y no son un factor de calificacion.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara que las pruebas (UL, ETL, Delta o 3P) son opcionales y no son un factor de calificacion.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20609575035 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C. Hora de envío : 16:22:55

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SOLICITAN CABLEADO ESTRUCTURADO; precisando claramente la actividad de adquisición, cableado estructurado, cable, así mismo el reglamento establece que la experiencia relevante será la obtenida en la ejecución de trabajos similares, esto es, servicios o trabajos semejantes a los que se desea contratar, por lo antes mencionado es que SE SOLICITA al COMITÉ DE SELECCIÓN considere como experiencia similar a ADQUISICION DE CABLE S/FTP CAT 7A, garantizando así la mayor concurrencia de proveedores con experiencia en el rubro

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación por temas de Adquisicion, se solicita experiencia del postor en venta, venta e instalacion de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge la observación por temas de Adquisicion, se solicita experiencia del postor en venta, venta e instalacion de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR EL PLAZO DE INSTACION A 60 DIAS CALENDARIO Y PLAZO DE ENTREGA DE BIENES 15 DIAS CALENDARIO. PARA TENER UN MAYOR CANTIDAD DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1,9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la obervacion parcialmente, se considerara el sigueinte plazo:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Consulta: Nro. 13
Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITÉ DE SELECCIÓN CON RESPECTO AL PUNTO 5 ITEM 3,4,5,6 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: SE REALIZA LA CONSULTA EN LA ESPECIFICA DE CANALETA DE MEDIDAS 32X16MM, 50X20MM, 60X35MM, 80X50MM NO HACE REFERENCIA A LOS ACCESORIOS: REDUCTORES, CURVAS PLANA Y OTROS. ACLARAR O SOLO SE CONSIDERA LO DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 23

Acapite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Enteral: 5.1 Fagina.

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la instalación en todo su conjunto debe ser realizado con los accesorios de fabrica, no se aceptará acoples, acondicionamientos u otros

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la instalación en todo su conjunto debe ser realizado con los accesorios de fabrica, no se aceptará acoples, acondicionamientos u otros

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITÉ DE SELECCIÓN : PEDIMOS QUE SE CONSIDERE TANTO LA VENTA Y/O SERVICIOS EN MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN COBRE Y/O CABLEADO ESTRUCTURADO EN FIBRA E IMPLEMENTACIÓN DE DATA CENTER Y/O SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la parcialmente la observación, se aceptará que la experiencia sea en la ¿ VENTA DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN COBRE Y/O VENTA E INSTALACION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN COBRE Y/O VENTA E INSTALACION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN FIBRA Y/O SIMILARES. de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ VENTA DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN COBRE Y/O VENTA E INSTALACION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN COBRE Y/O VENTA E INSTALACION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN FIBRA Y/O SIMILARES.. al objeto de la convocatoria

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITÉ DE SELECCIÓN: CON RESPECTO AL ÍTEM 5.5 PARTE C - 1.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: EL INGENIERO ESPECIALISTA PROFESIONAL PROPUESTO INGENIERO ELECTRÓNICO O TELECOMUNICACIONES) DEBE CONTAR CON 05 AÑOS DE HABILIDAD? O SE REFIERE A 05 AÑOS EN IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES COMO EXPERIENCIA LABORAL. SE SOLICITA ACLARAR.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el ingeniero especialista debe contar con experiencia mínima de 3 años contados a partir de su colegiatura en implementación de proyectos de telecomunicaciones, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ 3 años

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITE DE SELECCION: CON RESPECTO AL ITEM 5.5 PARTE C - 1.2 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE ESPECIFICA QUE EL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN EN LA MARCA DE CABLEADO ESTRUCTURADO. ACLARAR SI EL PERSONAL TÉCNICO TIENE QUE ESTAR CERTIFICADO POR LA MARCA O SOLO EL ESPECIALISTA PROFESIONAL. SE COLICITA INCLUIR QUE EL PERSONAL TECNICO PUEDA CONSIDERAR CURSOS, CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO O AFINES A LOS TRABAJOS PROPUESTOS, RELACIONADAS AL OBJETO DE CONTRATACION PARA TENER UNA LIBRE COMPETENCIA Y PLURALIDAD DE PARTICIPANTES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el personal técnico puede contar con CURSOS, CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO O AFINES A LOS TRABAJOS PROPUESTOS. sin necesidad de ser de la marca, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Técnico y/o Bachiller electrónico y/o de telecomunicaciones, y/o informático, con experiencia mínima de 2 años en implementación de proyectos de cableado estructurado, y deberán contar CURSOS, CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO O AFINES A LOS TRABAJOS PROPUESTOS.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITE DE SELECCION: CON RESPECTO AL ITEM 5.9 GARANTIA COMERCIAL DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: SE REALIZA LA OBSERVACIÓN: EL CERTIFICADO DE GARANTÍA SOLO SE EMITE POSTERIOR A LA INSTALACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE LA MARCA PROPUESTA. POR LO QUE SE SOLICITA CAMBIAR LOS TÉRMINOS DE GARANTÍAS COMERCIALES A GARANTÍAS PARA EL SISTEMA Y SU CERTIFICACIÓN POSTERIOR A LA INSTALACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se aclara que la garantía comercial y la garantia del sistema debe ser emitido posterior a la instalación y certificación, asu vez aclarar que para el presente proceso, se debe ofertar dos tipos de garantía: Garantía Comercial:

Esta garantía será proporcionada por el proveedor que realiza la instalación del cableado estructurado. La garantía comercial será de 2 años y cubre aspectos como defectos de materiales y mano de obra, y garantiza que la instalación se ha realizado conforme a los estándares, emitido posterior a la instalación y certificación

Garantía del Sistema por la Marca:

Esta garantía será brindada directamente por la marca ofertada para los sistemas de cableado estructurado que utilicen su hardware de conectividad de cobre, esta garantía será de 20 años, emitido posterior a la instalación y certificación. el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Garantía Comercial:

Esta garantía será proporcionada por el proveedor que realiza la instalación del cableado estructurado. La garantía comercial será de 2 años y cubre aspectos como defectos de materiales y mano de obra, y garantiza que la instalación se ha realizado conforme a los estándares, emitido posterior a la instalación y certificación

Garantía del Sistema por la Marca:

Esta garantía será brindada directamente por la marca ofertada para los sistemas de cableado estructurado que utilicen su hardware de conectividad de cobre, esta garantía será de 20 años, emitido posterior a la instalación y certificación. el comite modificaran las bases integradas.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITÉ DE SELECCIÓN CON RESPECTO AL PUNTO 6.3 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: SE PIDE ACLARA. EL PUNTO DE HORARIOS DE OFICINA 8:00 A 17 HORAS, SI LA ENTIDAD PONDRÁ LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES PARA PODER REALIZAR LOS TRABAJOS. Y REFERENCIAR LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS. ¿ACLARA LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA INSTALACIÓN (MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIONES LOS MATERIALES ANTES DE LA INSTALACIÓN) ESTO SE REFIERE?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor en el periodo de instalación no podrá interrumpir el normal funcionamiento en las oficinas de la entidad en horario laboral de 8:00 a 17:00 horas, la disponibilidad de ambientes es con previa cordinación con residencia y de acuerdo al plan de trabajo presentado por la contratista, los días sabados y domingos se podrán realizar las instalaciones con previa coordinación con residencia y de acuerdo al plan de trabajo presentado por la contratista, se aclara que las oficinas a intervenir estan en uso por ende tienen moviliario (escritorios, armarios, archivos y otros) los cuales es responsabilidad de la contratista la movilización y desmovilización de estos moviliarios, En donde el contratista deberá prever los tiempos de instalación.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el postor en el periodo de instalación no podrá interrumpir el normal funcionamiento en las oficinas de la entidad en horario laboral de 8:00 a 17:00 horas, la disponibilidad de ambientes es con previa cordinación con residencia y de acuerdo al plan de trabajo presentado por la contratista, los días sabados y domingos se podrán realizar las instalaciones con previa coordinación con residencia y de acuerdo al plan de trabajo presentado por la contratista, se aclara que las oficinas a intervenir estan en uso por ende tienen moviliario (escritorios, armarios, archivos y otros) los cuales es responsabilidad de la contratista la movilización y desmovilización de estos moviliarios, En donde el contratista deberá prever los tiempos de instalación.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITE DE SELECCION: DE ACUERDO A LA LEY N°30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS REGLAMENTOS. Y LA LIBRE COMPETENCIA SEGÚN COBERTURA DE CONCESIONARIOS PRIORIZAR LA PLURALIDAD DE EMPRESAS DE LA ZONA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN Y A NIVEL NACIONAL, CONSIDERAR MAYOR PUNTAJE A EMPRESAS DE LA ZONA Y EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: A Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion al no se clara en la obervacion (consierar mayor puntaje a empresas de la zona y empresas a nivel nacional), ceñirse a las bases

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge la observacion al no se clara en la obervacion (consierar mayor puntaje a empresas de la zona y empresas a nivel nacional), ceñirse a las bases

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Consulta: Nro. 20
Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITÉ DE SELECCIÓN: ENTRE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN CONSIDERAR UN PUNTAJE MAYOR POR LA ENTREGA DE MENORES A 60 DÍAS CALENDARIO. PARA TENER UNA MAYOR Y LIBRE COMPETENCIA EN LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 4 Literal: B Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, no se considerara como factor de evaluacion, ceñirse a las bases

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara, no se considerara como factor de evaluacion, ceñirse a las bases

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10443426201 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : LLAMACCHIMA BAÑON JOSE ALBERTO Hora de envío : 20:40:16

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

ESTIMADO COMITE DE SELECCION: CON RESPECTO AL ITEM 5.6 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: SE SOLICITA ACLARAR LOS REQUISTOS MINIMOS DE PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el plan de trabajo tendra como minimo los siguientes puntos:

- ¿ Portada
- ¿ Resumen.
- ¿ Cronograma de Actividades
- ¿ Recursos Necesarios
- ¿ Personal
- ¿ Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- ¿ Plan de Implementación
- ¿ Plan de Pruebas y Validación
- ¿ Gestión de Calidad (protocolos de instalacion)
- ¿ Gestión de Riesgos
- ¿ Anexos

el comite modificaran las bases integradas.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plan de trabajo deberá contener como minimo los siguientes puntos: Portada, Resumen, Cronograma de Actividades, Recursos Necesarios, Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Plan de Implementación, Plan de Pruebas y Validación, Gestión de Calidad (protocolos de instalacion), Gestión de Riesgos, Anexos.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20564073751 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES GENERALES Y CONTRATISTAS EDFRAIM Hora de envío : 20:46:39

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

sobre la garantía comercial, indican que la garantía comercial no debe ser menor a 20 años, que sera contabilizado a partir de la entrega de los materiales. a esto se le observa que es una requerimiento muy limitativo, y restrictivo fuera de algún sustento lógico. la ley y su reglamento son muy claros, que la entidad promueve el libre acceso a la participación de proveedores, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. pese a que la garantía de fabricación de los diferentes bienes necesarios para la implementación de las redes de transmisión de datos, solo son de 1 (un) año, a esto se le suman diferentes factores climáticos, de manipulación y uso. en tal sentido se solicita que se reduzca la garantía comercial a 2 años.

Ü

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.9 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 a)b)C)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, se aclara que la garantía comercial y la garantia del sistema debe ser emitido posterior a la instalación y certificación, asu vez aclarar que para el presente proceso, se debe ofertar dos tipos de garantía:

Garantía Comercial:

Esta garantía será proporcionada por el proveedor que realiza la instalación del cableado estructurado. La garantía comercial será de 2 años y cubre aspectos como defectos de materiales y mano de obra, y garantiza que la instalación se ha realizado conforme a los estándares, emitido posterior a la instalación y certificación

Garantía del Sistema por la Marca:

Esta garantía será brindada directamente por la marca ofertada para los sistemas de cableado estructurado que utilicen su hardware de conectividad de cobre, esta garantía será de 20 años, emitido posterior a la instalación y certificación. el comite modificaran las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Garantía Comercial:

Esta garantía será proporcionada por el proveedor que realiza la instalación del cableado estructurado. La garantía comercial será de 2 años y cubre aspectos como defectos de materiales y mano de obra, y garantiza que la instalación se ha realizado conforme a los estándares, emitido posterior a la instalación y certificación

Garantía del Sistema por la Marca:

Esta garantía será brindada directamente por la marca ofertada para los sistemas de cableado estructurado que utilicen su hardware de conectividad de cobre, esta garantía será de 20 años, emitido posterior a la instalación y certificación. el comite modificaran las bases integradas.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código :20505971214Fecha de envío :12/07/2024Nombre o Razón social :ASIVTEL S.R.L.Hora de envío :20:51:47

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Favor de aceptar, que el postor sea libre de determinar el plazo de entrega y el plazo de instalación sin superar los 60 días del plazo global.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

se acalra que el plazo se considerara el siguiente plazo:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código :20505971214Fecha de envío :12/07/2024Nombre o Razón social :ASIVTEL S.R.L.Hora de envío :20:51:47

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Favor de aclarar si la carta de compromiso de garantía será emitido por la contratista.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2,2,1,1 F) Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la garantía comercial será emitido por la contratista y la garantia del sistema debe ser emitido posterior a la instalación y certificación, asu vez aclarar que para el presente proceso, se debe ofertar dos tipos de garantía: Garantía Comercial:

Esta garantía será proporcionada por el proveedor que realiza la instalación del cableado estructurado. La garantía comercial será de 2 años y cubre aspectos como defectos de materiales y mano de obra, y garantiza que la instalación se ha realizado conforme a los estándares, emitido posterior a la instalación y certificación

Garantía del Sistema por la Marca:

Esta garantía será brindada directamente por la marca ofertada para los sistemas de cableado estructurado que utilicen su hardware de conectividad de cobre, esta garantía será de 20 años, emitido posterior a la instalación y certificación. el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Garantía Comercial:

Esta garantía será proporcionada por el proveedor que realiza la instalación del cableado estructurado. La garantía comercial será de 2 años y cubre aspectos como defectos de materiales y mano de obra, y garantiza que la instalación se ha realizado conforme a los estándares, emitido posterior a la instalación y certificación

Garantía del Sistema por la Marca:

Esta garantía será brindada directamente por la marca ofertada para los sistemas de cableado estructurado que utilicen su hardware de conectividad de cobre, esta garantía será de 20 años, emitido posterior a la instalación y certificación. el comite modificaran las bases integradas.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código :20505971214Fecha de envío :12/07/2024Nombre o Razón social :ASIVTEL S.R.L.Hora de envío :20:51:47

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Favor de indicar cual parte de la entidad es el área usuaria indicada en las bases

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 2.6 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el area usuaria indicada en las bases hace referencia a la residencia del proyecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el area usuaria indicada en las bases hace referencia a la residencia del proyecto

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código: 20564073751 Fecha de envío: 12/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES GENERALES Y CONTRATISTAS EDFRAIM Hora de envío : 21:06:01

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 26 Consulta/Observación:

sobre el plazo de entrega: indican que el tiempo establecido sera de 60 días calendario dando un detalle de tiempo de entrega: de bienes 15 días calendarios y plazo de instalación 45 días calendario. sin embargo indican como modalidad de ejecución llave en mano, siendo este mismo una impresicion de parte el área usuaria, se sabe que al momento de indicar la modalidad de ejecución en el anexo N°4 se deberá detallar el PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, se sólita precisar dichos tiempos en aras de la transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.8 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la obervacion, se descarta la modalidad llave en mano ya que el presente proceso sera de sera de instalacion y no hata la entrega en funcionamiento. se aclara que sera los siguientes plazos de entrega:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

el comite modificaran las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10459382637 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : ARDILES CHAVEZ INDIRA Hora de envío : 21:21:33

Observación: Nro. 27 Consulta/Observación:

Establece como requisito la posesión de una certificación en la marca de cableado estructurado para el personal que participará en la ejecución del contrato.

Al respecto, La exigencia de una certificación de marca específica restringe injustificadamente la participación de proveedores calificados, ya que no todos los profesionales en el mercado cuentan con dicha certificación. Esta situación limita la competencia y podría generar la selección de un proveedor no idóneo, en detrimento de los intereses de la entidad.

La exigencia de una certificación de marca específica contraviene el principio de ¿Libertad de concurrencia; del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del estado, ya que discrimina a aquellos proveedores que no la poseen, sin que ello represente una garantía de calidad o eficiencia en la ejecución del contrato.

Por lo expuesto, solicito Reconsiderar la exigencia de la certificación de marca para el personal como requisito indispensable para participa del presente procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.5 Literal: C Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente: la certificación de la marca del profesional no será un requisito de calificación de los postores. Sin embargo, la certificación del profesional por la marca deberá ser presentada al momento de la suscripción del contrato, ya que esta certificación garantiza que la instalación de los bienes se realice de acuerdo con las recomendaciones y especificaciones del fabricante. Esto asegura que el sistema instalado cuente con la garantía ofrecida por la marca.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Ingeniero Especialista deberá presentar su certificación en la marca de cableado estructurado propuesta al momento de la suscripción del contrato.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 10611814840 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : CANAHUIRI CCOLQUE LEENIN EDU Hora de envío : 21:23:34

Observación: Nro. 28 Consulta/Observación:

En la solicitud de certificación de la marca para la persona responsable en este caso el ingeniero a realizar dicha instalación.

Esta solicitud se manifiesta como una limitante y obstrucción a los demas proveedores que manejan diferentes marcas de productos. Esta solicitud hace entender la posible dirección hacia empresas que manejan o son representantes legales de una marca en especifico.

EN ESTE ENTENDER SE SOLICITA RETIRAR LA CERTIFICACION DE MARCA PARA UNA LIBRE COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA DEL ART 2 DE PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES- LEY DE ARMITIRA TESO DE la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente: la certificación de la marca del profesional no será un requisito de calificación de los postores. Sin embargo, la certificación del profesional por la marca deberá ser presentada al momento de la suscripción del contrato, ya que esta certificación garantiza que la instalación de los bienes se realice de acuerdo con las recomendaciones y especificaciones del fabricante. Esto asegura que el sistema instalado cuente con la garantía ofrecida por la marca.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Ingeniero Especialista deberá presentar su certificación en la marca de cableado estructurado propuesta al momento de la suscripción del contrato.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20606992140 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO EMPRESARIAL QOYLLORITY E.I.R.L. Hora de envío : 21:33:44

Observación: Nro. 29 Consulta/Observación:

Se requiere que el personal encargado de llevar a cabo el contrato posea una certificación en la marca específica de cableado estructurado. Sin embargo, esta condición limita innecesariamente la participación de proveedores cualificados, ya que no todos los profesionales del mercado tienen dicha certificación. Esta restricción afecta la competencia y podría llevar a la selección de un proveedor inadecuado, perjudicando así los intereses de la entidad. Además, esta exigencia va en contra del principio de "Libertad de concurrencia" establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, al discriminar a aquellos proveedores que no la poseen sin asegurar una mayor calidad o eficiencia en la ejecución del contrato. Por lo tanto, se solicita SUPRIMIR la necesidad de la certificación de marca como requisito fundamental para participar en este proceso de selección.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5,5 Literal: C Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente: la certificación de la marca del profesional no será un requisito de calificación de los postores. Sin embargo, la certificación del profesional por la marca deberá ser presentada al momento de la suscripción del contrato, ya que esta certificación garantiza que la instalación de los bienes se realice de acuerdo con las recomendaciones y especificaciones del fabricante. Esto asegura que el sistema instalado cuente con la garantía ofrecida por la marca.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Ingeniero Especialista deberá presentar su certificación en la marca de cableado estructurado propuesta al momento de la suscripción del contrato.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código :20605134352Fecha de envío :12/07/2024Nombre o Razón social :SIC GROUP S.A.C.Hora de envío :21:41:51

Observación: Nro. 30 Consulta/Observación:

La exigencia de la certificación en una marca específica para el personal involucrado en el contrato se considera una limitación y una práctica excluyente en la región. Esta condición restringe innecesariamente la participación de proveedores calificados que podrían ofrecer servicios de calidad. No garantiza una ventaja competitiva sustancial y puede llevar a la exclusión injusta de potenciales proveedores competentes que podrían cumplir con los requisitos del contrato. Además, esta exigencia va en contra de los principios de igualdad de oportunidades y competencia justa establecidos en la ley de contrataciones del estado.

Por lo tanto, se solicita retirar la necesidad de esta certificación de marca como un requisito obligatorio para el personal participante en el proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5 Literal: C Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente: la certificación de la marca del profesional no será un requisito de calificación de los postores. Sin embargo, la certificación del profesional por la marca deberá ser presentada al momento de la suscripción del contrato, ya que esta certificación garantiza que la instalación de los bienes se realice de acuerdo con las recomendaciones y especificaciones del fabricante. Esto asegura que el sistema instalado cuente con la garantía ofrecida por la marca.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Ingeniero Especialista deberá presentar su certificación en la marca de cableado estructurado propuesta al momento de la suscripción del contrato.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20602385800 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C. Hora de envío : 21:54:19

Observación: Nro. 31 Consulta/Observación:

La entidad solicita una bandeja tipo Malla de 150 x 54mm con un recubrimiento de zinc de 80 micras, favor de considerar solo el recubrimiento de zinc ya que esta característica en especifico direcciona el item para que cumpla con solo una marca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, para una mayor pluralidad de marcas y postores será suprimido la característica de 80 micras, se aclara que debe cumplir con las Norma IEC 61537, Estandar ISO1620-2 e ISO 2081 Deberá tener un recubrimento Electrozincado, el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Que cumpla con las Norma IEC 61537, Estándar ISO1620-2 e ISO 2081.

¿ Deberá tener un recubrimiento Electrozincado.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20602385800 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C. Hora de envío : 21:54:19

Observación: Nro. 32 Consulta/Observación:

La entidad solicita una bandeja tipo Malla de 150 x 54mm que cumpla con certificaciones: Que cumpla: EN ISO 1461:1999. ISO 16120-2 Grade C9D, ASTM A123- 02. Norma NEMA VE, Norma IEC 61537, ISO 9227, DIN 4102. NEMA VE 2- 2013, NFPA 70, 150 2081. favor de considerar el cumplimiento de al menos 3 de estos ítems para asi poder contar con mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente, se aceptara que deba cumplir con las Norma IEC 61537, Estandar ISO1620-2 e ISO 2081 Deberá tener un recubrimento Electrozincado, el comite modificaran las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Que cumpla con las Norma IEC 61537, Estándar ISO1620-2 e ISO 2081.

¿ Deberá tener un recubrimiento Electrozincado.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20602385800 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C. Hora de envío : 21:54:19

Observación: Nro. 33 Consulta/Observación:

la entidad solicita un plazo de entrega de 15 dias calendario para la entrega de vienes, lo cual es un tiempo de entrega muy corto para la entrega de bienes , favor de ampliar dicho plazo en 30 días calendarios esto sin modificar el plazo total de la licitacion.

Acápite de las bases: Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.8 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la obervacion parcialmente, para una mayor pluralidad de postores, sera el sigueinte plazo:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

el comite modificaran las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 25 dias calendarios tiempo de entrega de bienes
- 45 dias calendarios plazo de instalacion

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las Bases del Concurso. Apartado 5.Alcance y Descripcion de los Bienes a Contratar Referente al producto 01 BANDEJA TIPO MALLA 150x54mm, mencionan que debe tener un recubrimiento de 80 micras de zinc, lo cual antiguamente se solia utilizar. Actualmente la fabricacion de bandejas se rigen en base a Estandares Internacionales los cuales determinan el porcentaje de recubrimiento. En ese sentido, "Por favor, confirmar que el tipo de acabado de las bandejas solicitadas sera en recubrimiento Electrozincado (Class 3 - IEC 61537) siguiendo el estandar EN ISO 16120-2."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptara que deba cumplir con las Norma IEC 61537, Estandar ISO1620-2 e ISO 2081 Se confirma qur deberá tener un recubrimento Electrozincado, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- \* Que cumpla con las Norma IEC 61537, Estandar ISO1620-2 e ISO 2081
- \* Deberá tener un recubrimento Electrozincado

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las Bases del Concurso. Apartado 5. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar Referente al producto 01 BANDEJA TIPO MALLA 150x54mm,

Se mencionan diversas normas como la EN ISO 1461:1999 y la ASTM A123-02 que hacen referencia a bandejas galvanizadas en Caliente. "Por favor Confirmar que el tipo de acabado de las bandejas sera Galvanizado en Caliente o Electrozincadas" Tener en cuenta que las del tipo Galvanizadas en Caliente tienen precios superiores y normalmente se importan a pedido.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptara que deba cumplir con las Norma IEC 61537, Estandar ISO1620-2 e ISO 2081 Se confirma qur deberá tener un recubrimento Electrozincado, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Que cumpla con las Norma IEC 61537, Estandar ISO1620-2 e ISO 2081

\* Deberá tener un recubrimento Electrozincado

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las Bases del Concurso. Apartado 5. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar Referente al producto 01 BANDEJA TIPO MALLA 150x54mm, Se mencionan normas como la NFPA 70 y la NEMA VE 2-2013 que son estándares en los EEUU.

Por favor Confirmar que serán consideradas como opcionales pues el estándar internacional y la Norma Técnica Peruana se basa en estandares ISO/IEC como la IEC 61537.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente,se consideraran las siguientes estandares: Norma IEC 61537, Estandar ISO1620-2 e ISO 2081, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Material de la chaqueta exterior: LSZH y (IEC60332-3-25, IEC60332-3-24, IEC60332-3-23 o IEC60332-3-22)

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las Bases del Concurso. Apartado 5.Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar Referente al producto 02 CABLE F/UTP CAT6A, mencionan que debe cumplir la IEC 60332-3-25. Dicha prueba es la menos exigente del mercado. En ese sentido, "Por favor, confirmar que se aceptaran pruebas

superiores a ella."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en las características es lo mínimo requerido, por lo que se confirma que se aceptaran estandares superiores, pudiendo el postor mejorar las características técnicas para el Cable F/UTP CAT6A se aceptaran prueba de flamabilidad IEC60332-3-25, IEC60332-3-24, IEC60332-3-23 o IEC60332-3-22, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Material de la chaqueta exterior: LSZH y (IEC60332-3-25, IEC60332-3-24, IEC60332-3-23 o IEC60332-3-22)

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las Bases del Concurso. Apartado 5. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar.

Referente al producto 02 CABLE F/UTP CAT6A, mencionan que la temperatura de operación debe ser de -20°C a 75°C lo cual va en contra de la norma. En ese sentido, "Por favor, confirmar que se aceptaran cables que soporten una Temperatura de Operación de -20°C a 60°C acorde a la ANSI/TIA 568.2-D e ISO/IEC 11801".

Acápite de las bases: Sección: Especifico Numeral: 3,1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores y según la NTP-IEC 60502-1, se aceptara cables F/UTP CAT 6A con un rango de temperatura minimo de -20°C hasta 60°C, el comite modificaran las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Temperatura de operacion -20°C a 60°C como minimo

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

En la pagina 25 de las Bases del Concurso. Apartado 5. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar

Referente al producto 02 CABLE F/UTP CAT6A, mencionan que el Cable debe tener un diámetro máximo de 7.3mm. En ese sentido, "Por favor, confirmar que se aceptaran cables de diámetro de 7,2+/-0,3mm por pluralidad de marcas".

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de marcas y postores se aceptaran un diametro de 7,2 mm como minimo, el comite modificaran las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

diametro de cable: minimo 7.2 mm

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

En la pagina 25 de las Bases del Concurso. Apartado 5.Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar Referente al producto 02 CABLE F/UTP CAT6A, mencionan que el Peso del cable debe ser maximo 16kg/305m. En ese sentido, "Por favor, confirmar que se aceptaran cables con peso de 60kg/1km por un tema de pluralidad de marcas. Ademas si el peso del cable es bajo, quiere decir que los conductores de cobre pueden ser de diámetro reducido. "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptaran solo rollos de cables F/UTP CAT 6A de 305 metros con un peso de 16kg como minimo, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Peso del cable(305m): minimo 16kg

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 41 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las Bases del Concurso. Apartado 5. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar Referente al producto 02 CABLE F/UTP CAT6A, mencionan que el color del cable debe ser blanco. En ese sentido, "Por favor, confirmar que se aceptaran cables con chaqueta color Azul, Amarillo o gris por un tema de pluralidad de marcas "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para una mayor pluralidad de postores se aceptara rollos de cable de color blanco y azul, siendo la totalidad de los cables del mismo color, el comite modificaran las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Color de chaqueta: blanco o azul

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

En la pagina 25 de las Bases del Concurso. Apartado 5.Alcance y Descripcion de los Bienes a Contratar Referente al producto 02 CABLE F/UTP CAT6A, mencionan que la tension maxima de ruptura debe ser 400 N, lo cual va en contra de la norma. En ese sentido, "Por favor, confirmar que dicha caracteristica sera opcional al encontrarse fuera de norma. La Norma Internacional y Norma Tecnica Peruana exige una tension de jalado de 110N."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptara cables de tension instalacion sera de 110N. y la tensión de ruptura se de 400N

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Tensión instalación: minimo 110N ¿ Tensión de ruptura: mínimo 400N

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20607428868 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : GRUPO IDEA INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 23:21:18

Consulta: Nro. 43 Consulta/Observación:

En la pagina 23 de las Bases del Concurso. Apartado 5.Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar Referente al producto 02 CABLE F/UTP CAT6A, mencionan que el Cable debe tener presentación de 305 mt . "Por favor, confirmar que se aceptaran cables en presentaciones de 500 mt a fin de reducir las mermas y pluralidad de marcas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se aceptaran solo rollos de cables F/UTP CAT 6A de 305 metros.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se aceptaran solo rollos de cables F/UTP CAT 6A de 305 metros.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20564178005 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO Hora de envío : 23:47:50

C&C S.A.C.

Consulta: Nro. 44 Consulta/Observación:

Items 12 JACK CAT6A

En las características se mencionan que el Conector Jack tenga una temperatura de funcionamiento de -10°C a 75°C que va en contra de la Norma .

Por favor, Solicitamos al comité de selección, confirmar que acorde a la Norma ANSI/TIA 568.2-D e ISO/IEC 11801 se exigirá el cumplimiento del rango de Temperatura de -20°C a 60°C "

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que se aceptara cables que cumplan la norma tecnico peruana, Jack cat 6A que operen en un rango minimo de -10°C hasta 60°C, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Temperatura de operacion -10°C a 60°C como minimo

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código: 20564178005 Fecha de envío: 12/07/2024

Nombre o Razón social : APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO Hora de envío : 23:47:50

C&C S.A.C.

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación: Items 12 : JACK CAT6A:

mencionan que el Conector Jack

cumpla con homologaciones en ANSI/TIA -1096-A, IEC-60603-7, UL1863, RoHs. "Por favor, Confirmar que los Jack deben cumplir las normativas ANSI/TIA568.2-D e ISO/IEC11801, RoHS."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que se acepta los estandares ANSI/TIA568.2-D e ISO/IEC11801 y RoHS y se considerará UL1863 como opcional, el comite modificaran las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Homologaciones: ANSI/TIA-568.2-D, ISO/IEC 11801 y RoHS. UL(opcional)

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20564178005 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO Hora de envío : 23:47:50

C&C S.A.C.

Consulta: Nro. 46 Consulta/Observación: Items: 12 JACK CAT6A,

Mencionan que el fabricante debe contar con al menos 6 colores distintos (TIA/EIA 606A) a fin de facilitar la administración. "Lo mencionado es un error, la norma no especifica lo indicado. Por favor, Confirmar que lo indicado sera opcional pues dicha característica no es acorde a lo mencionado por la norma TIA 606-C.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la norma TIA/EIA-606A establece lad directrices para la administración e identificación de sistemas de cableado estructurado, la norma proporciona un esquema de codificación de colores para facilitar la identificación y gestión de los cables y conexiones, por lo tanto, el fabricante de los jack debe contar con al menos 6 colores distintos de jack y el proveedor debe implementar con colores deacuerdo a al estandar TIA/EIA-606C, el comite modificaran las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ El proveedor debe implementar con JACK CAT6A de distintos colores de acuerdo al estándar TIA/EIA-606C.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20564178005 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO Hora de envío : 23:47:50

C&C S.A.C.

Consulta: Nro. 47 Consulta/Observación: ITEMS 12 JACK CAT6A

mencionan que los jack podran instalarse tanto en los faceplates como en los patch panel suministrados. "Se solicita a la entidad aceptar dos numeros de parte ,Un conector Jack para instalarse en el patch panel y otro para el faceplate por un tema de pluralidad de marcas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que por pluralidad de marca se aceptara ambas soluciones de conectividad de red, ya sea utilizando jacks Cat6a uniformes para faceplates y patch panels, o jacks Cat6a específicos para cada aplicación.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe poder ser instalado tanto en los faceplates como en los patch panels, aceptando ambas soluciones: ya sea utilizando jacks Cat6a uniformes para ambas aplicaciones o jacks específicos diseñados para cada una de ellas.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20564178005 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO Hora de envío : 23:47:50

C&C S.A.C.

Consulta: Nro. 48 Consulta/Observación: IKTEMS 12 JACK CAT6A

Mencionan que Se deberán incluir bloqueadores de la misma marca que impidan la conexión no autorizada de patch cord en los jacks para un total de al menos 05 llaves de liberación de los bloqueadores. "Esta caracteristica no es normativa, no esta descrita en la ANSI/TIA 568.2-D , ISO/IEC11801. Se solicita a la entidad aceptar como opcional dicha caracteristica ,al no ser normativa, y no estar descrita en la ANSI/TIA 568.2-D e ISO/IEC11801.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que existen diferentes marcas que tienen esta opcion de seguridad, siendo esto nesesario para la seguridad fisica extra.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara que existen diferentes marcas que tienen esta opcion de seguridad, siendo esto nesesario para la seguridad fisica extra.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código: 20564178005 Fecha de envío: 12/07/2024

Nombre o Razón social : APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO Hora de envío : 23:47:50

C&C S.A.C.

Consulta: Nro. 49 Consulta/Observación:

ITEMS 16 PATCHPANEL MODULARES DE 48 PUERTOS.

mencionan que los Patchpanel deben permitir la instalación de 48 jacks Categoría 6A en dos unidades de rack (02UR). "Por favor Confirmar que se aceptaran como mejoras patch panel CAT6A de 48 puertos de alta densidad pues solo ocuparan 1RU en el Gabinete y de esa forma se optimizara los espacios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 31 Literal: 5 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en las características es lo mínimo requerido, pudiendo el postor mejorar las características técnicas, SE CONFIRMA LA ACEPTACION DE PATCH PANET 48 PUERTOS DE 1RU

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Deben permitir la instalación de 48 Jacks Categoría 6A en uno (01 UR) o dos (02 UR) unidades de Rack.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-MDE/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COBRE, INCLUYE INSTALACION A TODO

COSTO (0179). MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCETIVIDAD INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO DE MENORES DEL

DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.

Ruc/código : 20564178005 Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO Hora de envío : 23:47:50

C&C S.A.C.

Observación: Nro. 50 Consulta/Observación:

A fin cumplir con el Articulo 2 de la Ley de Contrataciones con el estado por favor confirmar que se aceptaran pruebas UL , ETL, Delta o 3P a fin de permitir la participación de marcas europeas y/o norteamericanas, con la finalidad de evitar direccionamientos a una sola marca.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en las características es lo mínimo requerido, pudiendo el postor mejorar las características técnicas. Las pruebas (UL, ETL, Delta o 3P) son opcionales y no son un factor de calificacion.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

UL, ETL, Delta o 3P (opcional)